

ARMADA DE CHILE

A-N° 1519280

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO
Y DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS
SERVICIO DE INSPECCIONES MARÍTIMAS
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN
DISPOSITIVO DE SALVAMENTO**



N° D.S. y O.M. ORD. N 12600/336/

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

CERTIFICA:

Que el dispositivo de salvamento que a continuación se identifica ha sido aprobado según certificado N° LTV-44-83, otorgado por Universidad Técnica Federico Santa María, certificando que cumple con las normas de rendimiento que especifican los acuerdos o convenios internacionales suscritos por el Estado de Chile y/o las disposiciones legales y reglamentarias nacionales que hay sobre el particular, por lo que se reconoce como **DISPOSITIVO DE SALVAMENTO del tipo**

- APROBADO**
- DISPOSITIVO : ARO SALVAVIDAS**
- MARCA : SOC. INDUSTRIAL CHILE MAR LTDA.**
- MODELO : CHILE MAR**
- FABRICANTE : SOC. INDUSTRIAL CHILE MAR LTDA.**

El mencionado dispositivo de salvamento deberá llevar una etiqueta impresa o adosada, en la cual se registre con material indeleble y de un porte tal que permita una fácil lectura de a lo menos la siguiente información:

- a) Aprobado DGTM y MM - ARMADA DE CHILE
- b) Número de Identificación: **MNARO01261207CHL**
- c) Marca y modelo del dispositivo de salvamento
- d) Fecha de fabricación del dispositivo de salvamento

PARA LA APROBACION SE HA TENIDO A LA VISTA:

Certificado de aprobación N° LTV-44-83, otorgado por Universidad Técnica Federico Santa María, de fecha 22 de octubre del 2007.

NORMAS TÉCNICAS QUE CUMPLE:

Cumple con lo establecido en la Circular D.G.T.M. y M.M. N° O-71/022.

OBSERVACIONES:

El presente certificado es válido hasta la fecha que se señala y dejará de tener validez si el dispositivo de salvamento aprobado es modificado en alguna de sus partes.

Otorgado en Valparaíso, 01 de abril de 2019.

Certificado válido hasta, 31 de marzo de 2024



[Firma manuscrita]

DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS